

*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

## Comunicado 411

### Comisión convoca a elección de dos personas consejeras de la CDHCDMX

- *La convocatoria estará abierta del 20 de febrero al 8 de marzo de 2024*

**18.02.24.** La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local aprobó el acuerdo mediante el cual se emiten la convocatoria y las bases para la elección de dos personas integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX).

La presidenta de la comisión, diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), expresó que la convocatoria invita a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, a proponer a personas que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos.

Por paridad de género, y debido a que en ningún caso la integración del Consejo de la CDHCDMX excederá el 50 por ciento de personas del mismo género, la convocatoria será para dos personas del género masculino, quienes ocuparán el cargo de consejero honorario por un periodo de cinco años.

Respecto a los requisitos, se destaca que el aspirante deberá ser mexicano y con pleno goce de sus derechos políticos, de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, defensa, estudio o difusión de los derechos humanos, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en partido político alguno en los cinco años anteriores a su designación, y no haber ocupado una precandidatura o candidatura a algún cargo de elección popular.

Para el registro, se deberán enviar una carta de postulación, currículum vitae, identificación oficial y carta de anuencia del candidato, entre otros documentos, al correo electrónico [derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx](mailto:derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx), a partir del 20 de febrero y hasta el 8 de marzo del presente año.

Posteriormente, se emitirá la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos, a efecto de recibir opiniones de la ciudadanía de cada uno de los aspirantes; adicionalmente se realizarán entrevistas públicas del 1 al 5 de abril de 2024, a efecto de que los postulantes respondan cuestionamientos de las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

Finalmente, y a más tardar en el mes de abril se elaborará el dictamen por el que se pondrá a consideración del pleno la designación de las personas que se proponen como consejeras de la CDHCDMX.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO